



MUNICIPALIDAD DE ZACAPA

Guatemala, C.A.

La infrascrita Encargada de Compras de la Municipalidad de Zacapa, del Departamento de Zacapa, **C E R T I F I C A**: Que, para el efecto tiene a la vista el libro de Actas Móviles autorizado por la Contraloría General de Cuentas destinado para eventos de Cotización y/o Licitaciones públicas, donde se encuentra el Acta No.021-2016 del día Lunes 11 de Julio del año dos mil dieciséis, que copiada literalmente, dice: -----

ACTA NUMERO CERO VEINTIUNO GUIÓN DOS MIL DIECISEIS (021-2016). En la ciudad de Zacapa, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos (09:35), del día Lunes 11 de Julio del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón Ejecutivo de la Municipalidad de Zacapa los integrantes de la Junta de Licitación nombrados para el efecto, por la Autoridad Administrativa Superior, con punto de Acta 057-2016, Punto Décimo Tercero de fecha cinco de Julio del año dos mil dieciséis, Señores (as) Edgar Benjamín Barahona Rojas, Encargado de Obras Municipales, Delsy Mgabelli Sosa Cordón, Oficinista Secretaría Municipal, Juan Luis Cordón Cabrera, Oficinista, Dirección Municipal de Planificación, Dámaris Johana de Paz Castro, Asistente de Director de Recursos Humanos, Perla Carolina Barillas Beteta, Dibujante, Dirección Municipal de Planificación; todos trabajadores de la Municipalidad de Zacapa; para llevar a cabo la ADJUDICACION de ofertas del proceso de Licitación identificado como **MUNICIPALIDAD DE ZACAPA NUMERO DOS MIL DIECISEIS GUION MZ GUION ELE CERO CERO UNO (MUNIZAC No 2016-MZ-L002)**, destinado al **"MEJORAMIENTO CALLE LA REFORMA, ZACAPA, ZACAPA"**, NOG. **4919246** de acuerdo con lo establecido en los documentos de Licitación elaborados para el efecto, para lo cual se procede de la siguiente manera: **PRIMERO: a)** Se tiene a la vista la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, **b)** El expediente del proceso en mención que incluye los documentos que se han ido generando durante la ejecución del proceso de adquisición, **c)** Acta número cero veinte guion dos mil dieciséis (020-2016) donde consta la Recepción y Apertura de fecha Seis de Julio del año dos mil dieciséis, **d)** las



MUNICIPALIDAD DE ZACAPA

Guatemala, C.A.

ofertas recibidas de las empresas siguiente: **1) GLOBAL CONSTRUCCIONES 2.) CONSTRUCTOR G & G 3.) CONSTRUCTORA EL TUNO S.A. SEGUNDO:** La junta de Licitación según enmarca el artículo 30 de la Ley de Contrataciones del Estado rechazará sin responsabilidad de su parte las ofertas que no se ajusten a los requisitos fundamentales definidos en las bases; por lo cual procedió a rechazar las oferta de las Empresas: **Global Construcciones y Constructora G & G** ya que las mismas no presentaron según se solicita en las bases de Licitación en el inciso G.) El precalificado correspondiente según el artículo 76 de la Ley de Contrataciones del Estado por lo cual se descalifica. **TERCERO:** Los miembros de la Junta de LICITACION manifestamos: a) que al haber concluido el análisis de las ofertas se determino: dejar constancia que se procedió tal como lo estipula el numeral dos punto catorce (2.14) de los documentos de LICITACION procedimos a realizar la calificación de las ofertas presentadas y que no fue rechazada lo cual consta en el documento denominado **CUADRO DE CALIFICACION DE OFERTAS.**

No	EMPRESA	PUNTOS POR				PRE CIO	VALOR DE LA OFERTA (Q)	PUNTO S TOTAL ES	OBSERVACIONES
		EXPERIENCIA		presenta cion	TIEMPO				
		Labo ral	municipio						
1	Constructora El Tuno, S.A.	5	1	10	20	40	4,424,622.43	76	Se Adjudica por ser la oferta que cumple con los requisitos establecidos en bases de Licitación, Ley de Contrataciones del Estado y es conveniente a los intereses de la Municipalidad de Zacapa.

TERCERO: Los miembros de la Junta de LICITACION, basados en lo prescrito en el artículo treinta y tres (33) y treinta y cuatro (34) de la Ley de Contrataciones del Estado y lo dispuesto




MUNICIPALIDAD DE ZACAPA

Guatemala, C.A.

en los numerales cero cinco (05), cero seis (06) y cero siete (07) Sección II, Disposiciones Especiales de los documentos de LICITACION, resolvemos adjudicar el proyecto objetos del presente proceso, a la empresa oferente **CONSTRUCTORA EL TUNO, S.A.**, cuya oferta no fue rechazada y que es, de acuerdo a la calificación, conveniente a los intereses del Estado, de la forma que se indica en el documento Cuadro de Calificación de Ofertas, mencionado en el punto anterior. **CUARTO:** Sin nada más que hacer constar damos por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha siendo las once horas con cero minutos (11:00), firmando de conformidad las personas que en ella intervinieron. -----

Y para remitir a donde corresponde se certifica la presente en la ciudad de Zacapa, el doce de Julio del año dos mil dieciseis.


TAE. Ana Isabel Quinteros Véliz
Encargada de Compras

